

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto simplificado. Precio

OBJETO

Admisión de licitadores y apertura del sobre nº. 2, para contratar el servicio de transporte, carga, descarga, colocación y recogida de los instrumentos musicales y cualquier otro material que utilice la Banda Sinfónica Municipal en las actuaciones a celebrar durante el año 2019.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

- D^a. Ana Rosa Ambrossiani Fernández - Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General

Vocales:

- D. Fernando Manuel Gómez Rincón - Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)

- D^a. Rocío Guerra Macho (PS del Interventor General del Ayuntamiento)

- D. Diego Gómez García - Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes.

- D^a. María Ugart Portero - Adjunta del Servicio de Gobierno Interior

- D. Pablo Rodríguez Zulategui - Jefe de Servicio de Parques y Jardines

Secretaria:

- D^a. Sofía Navarro Roda - Jefa de Servicio de Contratación

Asistentes:

- D^a. Visitación Domínguez Miranda por la empresa licitadora Almacenes y distribuciones LORENZANA, S.L.

- D. Luis González Mira

- D. José Manuel Silva Donaire por la empresa Transportes y Servicios SILVA DONAIRE, S.L.

- D. Rafael Dios Durán, Jefe de Servicio de Fiestas Mayores

- D^a. Laura Fernández Zurita, Jefa de Sección de Fiestas Mayores.

ANUNCIO DE LICITACION: Publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, de fecha 14 de diciembre de 2018.

Código Seguro De Verificación:	sGg0b9md7BC/VaKt jKSMeg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	20/02/2019 09:14:40
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sGg0b9md7BC/VaKt jKSMeg==		



Sevilla, a 17/01/2019
HORA: 9,30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Por la Presidencia se declara abierto el acto y antes de proceder a la apertura del sobre nº 2, se da lectura del informe emitido por la Jefa de Sección Administrativa de Fiestas Mayores sobre la calificación administrativa de las empresas licitadoras.

Acto seguido, se invita a los asistentes a que comprueben que los sobres nº 2, que contienen los documentos de las empresas relativos a la propuesta económica, se encuentran en la mesa, en idénticas condiciones en que fueron entregados. Se invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan, o pidan las aclaraciones que estimen necesarias.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura de los sobres nº 2 (documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables de forma automática) correspondientes a los licitadores admitidos, resultando sus ofertas las siguientes:

Licitadores	Importe de cada servicio	Porcentaje de baja sobre cada servicio que se oferta en 213,55 €
SILVA DONAIRE, S.L.	150,20 €	14,90%
LORENZANA, S.L.	205,00 €	4,00%
EVENFRI ANDALUSÍ, S.L.	143,05 €	33,01%
PRO SOUND FILMS, S.L.	147,34 €	31,00%
DECEM, S.L.	149,02 €	30,22 €

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

- 1.- Admitir todas las licitaciones de las empresas presentadas.
- 2.- Proponer la siguiente clasificación de las empresas admitidas:

Licitadores	Puntuación
SILVA DONAIRE, S.L.	95,23 puntos
LORENZANA, S.L.	69,78 puntos
EVENFRI ANDALUSÍ, S.L.	100 puntos
PRO SOUND FILMS, S.L.	97,09 puntos
DECEM, S.L.	95,99 puntos

- 3.- A la vista del resultado de las ofertas, proponer la adjudicación al mejor clasificado.

De conformidad con lo establecido en el artículo 159 de la LCSP, se propone requerir a la empresa EVENFRI ANDALUSÍ, S.L. con CIF B-90047820 para que presente la documentación que en el citado artículo se especifica.

Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá proponer a la Junta de Gobierno Local la adjudicación del contrato para el servicio del transporte, carga y descarga de los instrumentos musicales y cualquier otro material que utilice la Banda Sinfónica Municipal en las

Código Seguro De Verificación:	sGg0b9md7BC/VaKt jKSMeg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	20/02/2019 09:14:40 Firmado 19/02/2019 14:41:07
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sGg0b9md7BC/VaKt jKSMeg==		



actuaciones a celebrar durante el año 2019, en los términos del artículo 159 de la LCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

Ana Rosa Ambrosiani Fernández

LA SECRETARIA

Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación:	sGg0b9md7BC/VaKt jKSMeg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	20/02/2019 09:14:40	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	19/02/2019 14:41:07	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sGg0b9md7BC/VaKt jKSMeg==			